



INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS/CONVENIOS LEY 80

TIPO DE INFORME (indique con x)	Avance <input checked="" type="checkbox"/>	Final
FECHA DE ELABORACIÓN	16/05/2017	
PERIODO DEL INFORME	Desde N/A hasta N/A	
No. FACTURA	63549	VALOR FACTURA \$ 147.338.145.93

CONTRATO/CONVENIO	16891	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 147.338.145.93	
# ÚNICO DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL O DE SUPERVISIÓN	20171400830100011E	
TIPO DE CONTRATACIÓN	Orden de Compra	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04/05/2017	
CONTRATISTA/REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Oracle Colombia Ltda.	
NIT-CÉDULA	800103052-8	
CONTACTO DEL CONTRATISTA	Maria Clemencia Reyes Gómez	
RÉGIMEN TRIBUTARIO	Común <input checked="" type="checkbox"/>	Simplificado <input type="checkbox"/>
SUPERVISOR	Hernan Guiovanni Rios Linares	
DATOS DEL CONTACTO COLCIENCIAS	Hgrios@colciencias.gov.co	

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Renovación del soporte de licenciamiento de Oracle con las licencias y las últimas versiones liberadas por Oracle.

FECHA DE INICIACIÓN	04/05/2017
FECHA DE TERMINACIÓN	17/06/2018
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No.	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

OTROSÍ, PRÓRROGA, ADICIÓN U OTRAS MODIFICACIONES

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES

DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL

Certificado de disponibilidad presupuestal-CDP	37817 del 30/03/2017
Registro presupuestal	44617 del 04/05/2017

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDAD	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL (LOS) DOCUMENTO(S) QUE SOPORTA(N) EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (Ubicación física o digital)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
Servicios Oracle (CCE-211-AG-2015) / Software Update License & Support	Se recibe el contrato con la renovación de las licencias correspondientes, para activación.	O:\OSI\Contratación\Interventoria\Contratos\2017\1689 1-2017 ORACLE COLOMBIA (Renovación Licencias) \PAGOS	
El proveedor deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de la nómina y los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda para proceder al pago.		Documentos entregados con la factura	

*Transcriba las obligaciones del contrato (incluida la de pago de parafiscales)

RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

Esta información está contenida en el formato Autorización de pago A106PR16F15, el cual es parte integral del presente informe de supervisión. En caso que se trate del informe final se debe anexar adicionalmente la Certificación de recursos la cual es generada por el Grupo Financiero y Presupuestal.

Diligencie el siguiente cuadro cuando se trate de un informe de supervisión final, para su respectivo proceso de liquidación:

ESTADO FINANCIERO	
DATOS GENERALES	CIFRAS
Valor inicial del contrato	
Valor adiciones	
Valor total del contrato	
Valor total ejecutado	
Saldo por pagar al contratista	
Saldo por liberar	

INTERVENTORÍA (si aplica)	
Contrato de interventoría No.	
Nombre de empresa interventora	

INFORMACIÓN SOBRE ENTRADAS DE ALMACÉN

¿Se generan entradas de almacén? SI NO

En caso afirmativo, anexe al presente informe el comprobante de inventario, el cual es generado por el grupo interno de trabajo de apoyo Logístico y Documental.

En caso de licenciamientos y software diligencie la siguiente información: (en caso contrario elimine el cuadro):

CONDICIONES PARA RECONOCER COMO ACTIVO INTANGIBLE (LICENCIAS-SOFTWARE)							
DESCRIPCIÓN	BENEFICIOS ECONÓMICOS/POTENCIAL DE SERVICIO		CONTROLABLE	IDENTIFICABLE		MEDICIÓN MONETARIA CONFIABLE	
	SI	NO		SI	NO		SI
		X			X		X



COLCIENCIAS
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONCLUSIONES O ANOTACIONES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

EL contrato se recibió a satisfacción, todas las obligaciones se cumplieron.

Forma parte del presente informe toda la documentación que se encuentra en el expediente único del Contrato, y el Supervisor declara, con la suscripción del mismo, que el Contratista ha cumplido con todas sus obligaciones aquí autorizadas para el pago, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Salud y Pensión, de conformidad con la ley; esta información se toma como cierta en virtud del principio de la buena fe.

Supervisor:

Nombre ~~Hernán Guiovanni Ríos Linares~~

Firma